

Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Carlos Meléndez Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; 3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas 	

<p>practicadas;</p> <p>4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;</p> <p>5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y</p> <p>6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>x</u> Especifique: Grupo de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Los resultados de la encuesta realizadas a beneficiarios del Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria en 2013 señalan que entre los mayores beneficios del Programa está que contribuye a una mayor higiene, con lo que evita infecciones y enfermedades, ahorra el trabajo físico y tiempo del acarreo del agua, se siente más seguridad, pueden ver mejor en la noche y pueden conservar los alimentos con el uso del refrigerador. Estos beneficios del programa son coincidentes con los efectos que a nivel teórico se consideraron para la elaboración del Árbol de Objetivos del Programa y para la construcción de indicadores estratégicos de la MIR (indicadores de Fin y Propósito).</p> <p>El Programa no cuenta con evidencia documental de que la información sobre Población Potencial y Objetivo se utiliza para la planeación operativa del Programa y en la actual evaluación se destaca que la cuantificación de la Población Objetivo que se presenta se hace considerando la población de todas las localidades rurales y no solamente considerando la población de localidades rurales que se encuentren en algún nivel de marginación o rezago social.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Los cinco componentes del Programa son adecuados para incrementar los activos físicos de las localidades rurales con mayor grado de marginación y rezago social para incrementar la rentabilidad de la inversión privada y con ello detonar actividades económicas que antes no eran rentables, contribuyendo así al desarrollo económico y social, y con ello al logro del Propósito del Programa.</p> <p>Los indicadores de Fin y de propósito son adecuados para medir el desempeño del programa dado que abordan aspectos relacionados con los resultados plasmados en el Árbol de Objetivos del Programa, como es el acceso a los servicios básicos y la reducción en las enfermedades por infecciones gastrointestinales.</p> <p>En la Evaluación del Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria en</p>

2013 se menciona que el Programa contribuye a una mayor higiene, se evita infecciones y enfermedades, se ahorra trabajo físico y tiempo del acarreo del agua, se siente más seguridad y se conservan los alimentos con el uso del refrigerador.

2.2.2 Oportunidades: Sin información

2.2.3 Debilidades:

El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores.

El Programa no cuenta con evidencia documental de que la información sobre Población Potencial y Objetivo se utiliza para la planeación operativa del Programa y en la actual evaluación se destaca que la cuantificación de la Población Objetivo que se presenta se hace considerando la población de todas las localidades rurales y no solamente considerando la población de localidades rurales que se encuentren en algún nivel de marginación o rezago social.

La cuantificación de la Población Objetivo del Programa no es consistente con la definición de ésta en las Reglas de Operación, ya que en la cuantificación se considera a la población de todas las localidades rurales, y no solamente a las localidades que presentan algún grado de pobreza.

No se cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

La Población Atendida represente el 2.0% de la Población Objetivo en 2014 y 2015, lo cual puede reflejar la sobrestimación de la cuantificación de la Población Objetivo, ya que no toda la población en localidades rurales (menores a 2,500 habitantes) se encuentran en pobreza o marginación.

2.2.4 Amenazas: Sin información

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los componentes del Programa son medios que contribuyen significativamente al Propósito del Programa consistente en aumentar los activos en las zonas rurales para mejorar la calidad de vida de la población y para impulsar su desarrollo económico.

El Programa no cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores, por lo que no se puede analizar el desempeño del Programa.

No se cuenta con una definición, y por lo tanto, cuantificación de la Población Potencial, aunque la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial.

En 2014 y 2015, los municipios con alto nivel de marginación y grado de rezago social han sido beneficiados con obras que benefician a un significativo porcentaje de la población de dichos municipio, como es el caso de Atarjea, Santa Catarina y Xichú. En el caso de municipios como Irapuato y Guanajuato, los cuales presentan bajos índices de marginación o grado de rezago social, también obtuvieron recursos para obras. Otros municipios que fueron relativamente más beneficiados fueron Coroneo, Pueblo

Nuevo y Santiago Maravatío.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda la elaboración de la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR en la cual se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.
2: Se recomienda establecer en las Reglas de Operación las definiciones precisas de Población Potencial y Población Objetivo.
3: Se recomienda que para la cuantificación de la Población Potencial y la determinación del valor de la Población Objetivo en un horizonte de mediano plazo se consideren solamente las localidades que se encuentran en los mayores niveles de marginación o grado de rezago social conforme a los índices por localidad de CONAPO y CONEVAL.
4: Se recomienda elaborar documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
5.2 Siglas: PIDC
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: 0506 Dirección General para el Desarrollo Social.
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre

completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
José Luis Morán González. jlmorang@guanajuato.gob.mx (473) 73 53626 a 33	
Nombre: José Luis Morán González.	Unidad administrativa: 0506 Dirección General para el Desarrollo Social.

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres: <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 0507 Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23
6.4 Fuente de Financiamiento : Proyecto de inversión: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Partida: 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Por publicar en : <ul style="list-style-type: none"> • En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar en : <ul style="list-style-type: none"> • En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/ • La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/